

**UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE CARCELÉN DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

Quito, 14 de marzo del 2022

Señor
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho.-

En relación al proceso constitucional signado con el número 17295-2021-00138, que sigue **GUSTAVO BARAHONA PINTO** en contra de **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** me permito transcribir lo siguiente;

"(...) Art. 86.- Las garantías jurisdiccionales se regirán, en general, por las siguientes disposiciones: (...)"

5. Todas las sentencias ejecutoriadas serán remitidas a la Corte Constitucional, para el desarrollo de su jurisprudencia

Por lo que me permito adjuntar en copias certificadas la referida sentencia para su conocimiento

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.



Abg. Pablo Roberto Guzmán Feijóo

SECRETARIO

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CARCELÉN

		SECRETARÍA GENERAL	
		DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy...		18-03-2022	
		a las 10:38	
Por: (26) fijas			
Anexos:			
FIRMA RESPONSABLE			